



Los colectivos de familiares de desaparecidos en el proceso de construcción de paz en Veracruz

Erick Alfonso Galán-Castro^a

Como citar este artículo:

Galán-Castro, E. A. Los colectivos de familiares de desaparecidos en el proceso de construcción de paz en Veracruz. *Eirene Estudios De Paz Y Conflictos*, 7(11). Recuperado a partir de <https://www.estudios-depazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/231>

Recibido:

27 de marzo de 2023

Aprobado:

17 de mayo de 2023

^aORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1946-3921>

CONAHCyT – Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México.

Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, Mención Sociología, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México. Investigador por México CONAHCyT comisionado al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Líneas de investigación: Construcción de Paz y Seguridad Humana en Veracruz. Correo electrónico: erick.galan@conahcyt.mx

Los colectivos de familiares de desaparecidos en el proceso de construcción de paz en Veracruz

Resumen

El objetivo es analizar las acciones públicas desarrolladas por los colectivos, sus aliados en el activismo de DDHH y actores gubernamentales, en torno al proceso de construcción de paz, que implica un trayecto histórico inacabado, cambiante y contradictorio en el que distintos actores entran en negociación o disputa por la definición de un proyecto de pacificación social a partir de oportunidades políticas dadas. A partir de fuentes documentales (prensa, entrevistas hechas por terceros, documentos normativos) y algunos acercamientos in situ a campo, se realiza una reconstrucción del proceso de construcción de paz desde 2018 a la fecha en el estado, y propongo una caracterización de posiciones sobre la construcción de paz de los distintos actores: *paz para el pueblo* (cuyo fin último es proveer paz mediante el combate a la pobreza y la reconciliación con el Estado), *paz cívica* (que reivindica la *cultura de paz*, la no violencia y la paz positiva) y *paz mutilada* (la paz no recuperable luego de una desaparición, pero que no merma la búsqueda de mejores condiciones para otros).

Palabras clave: Construcción de paz, desaparición, agencia, Derechos Humanos, atención a víctimas.

The victim's relatives collectives in the peace-building process in Veracruz

Abstract

The objective is to analyze the public actions carried out by the collectives of relatives of the disappeared, their allies in Human Rights activism and government actors, around the peace-building process, which implies an unfinished, changing and contradictory historical journey in which different actors enter into a negotiation or dispute over the definition of a social pacification project based on given political opportunities. Based on documentary sources (press, interviews by third parties, regulatory documents) and some in situ approaches to the field, is carried out a reconstruction of the peace-building process in the state from 2018 to date, proposing a characterization of positions on the construction of peace of the different actors: *peace for the people* (whose ultimate goal is to provide peace through the fight against poverty and reconciliation with the State), *civic peace* (which claims the culture of peace, nonviolence and positive peace) and *mutilated peace* (peace that cannot be recovered after a disappearance, but that does not diminish the search for better conditions for others).

Keywords: Peace-Building, Disappearance, Agency, Human Rights, Victim Care.

Introducción

Las desapariciones en Veracruz han sido visibilizadas desde hace más de una década por defensores de derechos humanos, mostrando una severa crisis de acceso a la justicia. Implica la documentación de 3,000 a 20,000 casos desde el año 2006, así como también la existencia de fosas clandestinas a lo largo del territorio estatal, entre las que se destacan las de Colinas de Santa Fe, localizada en las afueras de la ciudad de Veracruz (305 cuerpos hallados), y El Arbolillo, en el municipio de Alvarado (310 cuerpos) (FIDH/IDHEAS/Colectivo Solecito, 2022). El activismo de los más de 15 colectivos de familiares de desaparecidos¹ existentes en el estado abonó sustancialmente a la implementación de mecanismos institucionales y legales mediante los cuales pudiera mejorar la interlocución entre familiares de víctimas e instancias de justicia locales y federales, y también se reconoce en estos grupos un aporte importante en el fortalecimiento de la capacidad organizativa de la sociedad civil, vinculándose con otros activismos, como las demandas contra el feminicidio.

La presencia pública de estos grupos dio como resultado el emplazamiento a las personas candidatas a la gubernatura de Veracruz en 2018 a un diálogo y firma de acuerdos (Galán, 2021). A raíz de éstos, el candidato ganador -Cuitláhuac García, del Movimiento de Regeneración Nacional, cercano al actual presidente Andrés Manuel López Obrador- comenzó su administración con dos acciones para atender sus demandas: la *declaratoria de emergencia humanitaria por crisis de violaciones a derechos humanos en materia de desaparición de personas* (Gobierno del Estado de Veracruz, 2018), y la creación de la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Subsecretaría de Gobierno (DGCPyDH). Sin embargo, a más de tres años de su administración estatal, los espacios para la interlocución fueron disminuyendo.

¿Cuál ha sido el desenvolvimiento de los colectivos en el proceso de construcción de paz en Veracruz, y cuáles son las posiciones en disputa por la definición de dicho proceso? El objetivo es analizar las acciones públicas desarrolladas por los colectivos en torno al proceso de construcción de paz, que implica un trayecto histórico inacabado,

1 En adelante, llamados únicamente *colectivos*.

cambiante y contradictorio en el que distintos actores (los propios colectivos, funcionarios gubernamentales, defensores de derechos humanos) entran en negociación o disputa por la definición de un proyecto de pacificación social a partir de oportunidades políticas dadas (Tarrow, 1997). Parto de una perspectiva relacional de la agencia social (Emirbayer y Mische, 1998), que propone su análisis a partir de tres categorías: iteraciones, proyectos, y una dimensión práctico-evaluativa de las acciones presentes.

Se revisaron trabajos sobre el papel de los colectivos en el proceso de construcción de paz en Veracruz. Aunque “construcción de paz” es un concepto que localmente no ha sido abundantemente abordado, hay una cantidad considerable de estudios sobre la movilización de colectivos en Veracruz. Les atribuyen un papel importante en la dinamización de la esfera pública y el proceso de democratización (Hevia y Treviño, 2019; Andrade, 2022), rendición de cuentas (Villarreal, 2014; 2016), visibilización de la impunidad y la violencia criminal frente a un gobierno con bajas capacidades institucionales (Aguilar Sánchez, 2018; Zavaleta, 2016; 2018), la medición de la magnitud de las desapariciones (Crisis Group, 2017; Casados, 2018; FIDH/IDHEAS/Colectivo Solecito, 2022), la generación de alianzas estratégicas con diversos actores (Ansolabehere y Vázquez, 2017; Ríos, 2020; Estrada, 2021; Del Palacio y García, 2021); y la consecución de efectos que repercuten en el acceso a la justicia y la construcción de instrumentos jurídicos e institucionales de atención a víctimas (Villarreal, 2016; Ansolabehere, 2021).

Otros estudios dan centralidad a la capacidad de los colectivos de generar “comunidades político-afectivas”, es decir, comunidades de sentido y afecto que enlazan personas de diferentes trayectorias a partir de la experiencia de dolor por la pérdida de un ser querido, creando organización y movilización. Esto es visible dentro de los colectivos en Veracruz a partir de los efectos psicosociales del acompañamiento entre sus miembros (Figueroa y García, 2016), la construcción intersubjetiva del dolor y su capacidad movilizadora (Padilla, 2018), las formas de afrontar la pérdida desde una perspectiva de género (Gómez, 2020), y la contención afectiva resultante de la integración a los colectivos (Márquez y Flores, 2022).

Otros profundizan en sus capacidades de movilización, y en la complejidad de demandas en torno al marco legal para atención a víctimas, (Galán, 2017; 2018; 2021; Gallagher,

2023). Resalta el interés por entender múltiples posiciones de los actores colectivizados, y mostrar su diversidad no como una contradicción de sus demandas, sino como un esfuerzo por generar un mapa de las distintas experiencias de su movilización política.

Parte de la producción académica sobre el tema se ha situado en una posición ideológica comprometida con la causa de las víctimas colectivizadas, resaltando los aspectos positivos de su movilización hacia la constitución de condiciones de *democratización*, entendida como un proceso inacabado de acciones y disputas públicas que fortalecen la participación y deliberación en un régimen político (Olvera et. al, 2006). Esto me lleva a reflexionar sobre algunas insatisfacciones que me genera la producción académica sobre el tema.

Al evaluar a las víctimas como constructoras de condiciones hacia la democratización, el análisis del fenómeno se confunde con las esperanzas y proyectos de los autores. Los colectivos no surgieron inicialmente para democratizar al régimen, por mucho que hayan contribuido a ello. El análisis asigna sentido a múltiples voluntades personales agrupadas en un actor colectivo que son reflexivas de sus propios alcances y límites. Reflexionando con Boltanski, es necesario considerar dos aspectos críticos de los enfoques orientados a la crítica de la dominación: primero, que todas las asimetrías sociales por las que pasa un colectivo no pueden reducirse solo a una asimetría fundamental (la relación autoritarismo-democracia); y segundo, que los individuos que conforman los colectivos son actores *realistas*, es decir, no piden lo imposible y sostienen su sentido de realidad en función del modo que se apropian de su entorno social (Boltanski, 2014).

Aunque se ha estudiado el aporte de los aliados estratégicos de los colectivos, se ha mencionado poco sobre el papel que tienen en la construcción de una imagen pública y de los planteamientos hacia la construcción de propuestas en torno a un proyecto de pacificación. Es necesario reflexionar sobre cómo los actores movilizados desarrollan su agencia *en relación a algo*: los límites de la realidad, los puntos de vista de otros actores aliados o rivales, etc. (Emirbayer y Mische, 1998).

Dada la predominancia de enfoques *cenitales* en el análisis de la acción pública de los colectivos, que buscan inicialmente desvelar, en sus dimensiones más generales, la opresión, la explotación o la dominación, corriendo el riesgo de confundir la posición ideológica

del autor con la de los actores sociales analizados (Boltanski, 2014), es necesario un acercamiento al desenvolvimiento de los colectivos desde un enfoque relacional. Es decir, que visualice el vínculo que las prácticas desarrolladas por los actores tienen con el entorno sociopolítico que les rodea, mostrando la pluralidad y diversidad de formas de experimentar el mundo en su vínculo *con algo* (Emirbayer y Mische, 1998; Boltanski, 2014).

Discusión teórica: la construcción de paz como proceso

El concepto de *construcción de paz* no es nuevo. Luego de la segunda guerra mundial, la búsqueda de alternativas para evitar conflictos armados entre países dio como resultado la conformación de órganos supranacionales que se alzarían como árbitros entre países, pero también como generadores de marcos normativos internacionales que generarían guías para los gobiernos nacionales de lo que debía seguirse para lograr procesos más locales de pacificación. La importancia de estos organismos para las luchas locales contra el autoritarismo y la impunidad es fundamental, especialmente para visibilizar y proveer información sobre conflictos locales a una esfera pública global. Así surge uno de los conceptos dominantes sobre la *construcción de paz*: el orientado a definir condiciones hacia una *cultura de paz*.

Esta perspectiva ha sido abordada desde enfoques multidisciplinares, y es la base de diversos acercamientos hacia la elaboración de “políticas de paz” orientadas por un discurso humanista y liberal (Ameglio y Fraccia, 2020). Desde este punto de vista, es necesario diferenciar la *paz negativa* (la que se logra cuando cesan los conflictos violentos) de la *paz positiva* (la elaboración de condiciones como mayor democracia, justicia, desarrollo y condiciones hacia el desarme y respeto a Derechos Humanos) (ONU, 2022). La construcción de *paz positiva* se volvió un imperativo ético, unívoco, expresado en su institución como *Objetivo de Desarrollo Sostenible* (el número 16, de acuerdo con la ONU).

Es importante rescatar un enfoque que aborda con mayor complejidad la construcción de paz, proveniente de contextos hispanoamericanos, y que visualiza una gran diversidad de proyectos de paz, no todos orientados por el institucionalismo internacional, y algunos

tienden a buscar la transformación gradual a partir de tres rasgos específicos: 1) cambiar las reglas del juego (transformación del marco legal), 2) dinamización social y ciudadana; y 3) búsqueda de una nueva alianza entre el Estado y las comunidades locales (Guzmán *et. al.*, 2015: 11). En ese sentido, la *investigación hacia la paz*, cuestionando la implementación estandarizada de una agenda internacional de pacificación, busca la transformación de realidades locales, tomando distancia de posiciones catastrofistas que limiten la búsqueda de alternativas de acción hacia una paz *imperfecta*, es decir, gradual, conflictiva y diversa (Pérez Viramontes, 2018).

Aunque la discusión teórica sobre la construcción de paz va desde posiciones institucionalistas hasta enfoque situados que reconocen las complejidades locales de cada escenario sociohistórico, parto desde Boltanski para sostener que el compromiso de los autores hacia la crítica de la dominación, expresado en el sostenimiento de un “sesgo hacia la esperanza” (Hirschman, 1971; Guzmán *et. al.* 2015), tiende a evitar conceptual y metodológicamente una *crítica de la crítica*, en la medida que evita hablar de lo que *es*, y se ocupa de orientar a los actores a pensar la realidad como *debería ser* (Boltanski, 2014). Un esfuerzo para pensar una *crítica de la crítica* sobre conceptos similares la podemos encontrar en la discusión que Piccato (2022) lleva a cabo para definir la violencia. Va más allá de sus valoraciones morales, es decir, como “ruptura del tejido social”, o como “comportamiento desviante”. La violencia, como instrumento de poder, es un mecanismo de dominación, pero también de liberación; es un vínculo orientado al daño físico, moral, económico, etc., que se expresa bajo condiciones sociohistóricas situadas (Piccato, 2022). La paz debe ser analizada no como una condición única de no violencia a la que debería llegarse. Existen múltiples proyectos simultáneos hacia la paz, no todos armónicos entre sí, y no todos generadores de condiciones de libertad, igualdad, solidaridad, etc.

El enfoque propuesto para el abordaje de la construcción de paz está relacionado a la noción de *construcción* que proponen Olvera y otros al hablar sobre la construcción democrática. Partiendo de sus insatisfacciones con las teorías de la democracia que ubican a una sociedad civil monolítica, a un solo camino hacia la democracia (la de carácter liberal-representativa), y una visión maniquea de la relación Sociedad Civil-Estado, proponen que

lo que llamamos *democracia* tiene múltiples significados, actores contradictorios entre sí, capacidades institucionales variadas e históricamente diferenciadas. Más que evaluar la democracia, prefieren hablar de diversos escenarios de *democratización*, es decir, de *procesos* diferentes que dan cuenta de las pugnas entre actores por lograr la *democracia* (Olvera, et. al. 2006).

Así, la construcción de paz es un proceso inacabado, históricamente determinado por el acceso a oportunidades de diálogo y conflicto, en el que participan distintos actores con trayectorias de movilización y proyectos a veces contradictorios o congruentes, que construyen condiciones institucionales y políticas para lo que denominan *paz*. Afirmo que, así como para el concepto *democracia*, tampoco hay una definición tajante para conceptualizar la *paz*, y es a partir de la reconstrucción de proyectos políticos que podemos alcanzar a definir concreciones de lo que significa en la práctica.

Los colectivos, a partir de este enfoque relacional, tampoco pueden ser definidos únicamente en función de sus capacidades emancipadoras. La lucha que motiva su movilización se centra inicialmente en un caso personal de pérdida o desaparición, que exponen como un problema público en la medida que existen condiciones de inseguridad compartidas por todos los ciudadanos. (Jennings, 1998; Galán, 2015)

Emirbayer y Mische, desde su enfoque relacional de la agencia, proponen dimensiones analíticas para abordar la diversidad de las acciones de los sujetos. Éstas son: *iteración* -el uso recursivo que los actores hacen del pasado para justificar sus acciones-, *dimensión práctico-evaluativa* -las formas en que los actores hacen juicios sobre su camino andado en las luchas y los efectos que tuvieron en la consecución de sus objetivos personales y colectivos-, y *proyectos* -la definición de futuros posibles a partir de la acción- (Emirbayer y Mische, 1998).

Metodología

Este estudio es de corte cualitativo. Toma como unidad de análisis la acción pública de los colectivos en el marco del proceso de construcción de paz en Veracruz. La acción

relacional implica la superación de la dicotomía entre discurso y práctica, inicialmente por su rechazo a los dualismos metodológicos, y también porque la acción social en términos relacionales implica una ocurrencia simultánea entre lo dicho y lo hecho, la cual tiene efectos prácticos en la vida social que debe ser analizada no como una suerte de denuncia de la incongruencia, sino como parte de lo que definimos como *lo social* (Emirbayer, 2009; Boltanski, 2014).

Se buscó información de experiencias y posicionamientos de los actores mediante fuentes de prensa abiertas, provenientes de medios locales y nacionales; entrevistas realizadas por medios locales, nacionales e internacionales hacia los integrantes de los colectivos, a sus aliados estratégicos (académicos, activistas de derechos humanos y otros actores de la sociedad civil), y funcionarios y exfuncionarios públicos de niveles estatal y federal, vinculados a atención y acompañamiento de víctimas. En cuanto fue posible, se realizaron entrevistas y observaciones *in situ* de tipo participante en eventos de protesta pública en Xalapa, Veracruz. Toda esta información se recabó y sistematizó a través de un software de análisis cualitativo que permitió crear matrices analíticas con las que se clasificó la información para su triangulación con las diferentes fuentes. Se trata de un primer acercamiento a la problemática, que permitirá la definición de ejes analíticos para otros estudios posteriores.

Contexto: El proceso de la disputa por la construcción de paz

Fases del proceso de construcción de paz	Características
Alianza para la construcción de paz (Diciembre de 2018-junio de 2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a posiciones en gobierno por parte de aliados a colectivos. • Declaratoria de Programa Emergente por Crisis de Violaciones Graves de Derechos Humanos • Acciones orientadas a la operación o creación de instancias de apoyo a familiares de desaparecidos • Diálogo constante entre ejecutivo y colectivos.

Pandemia y reducción del Estado (junio de 2020 – septiembre de 2022)	<ul style="list-style-type: none">• Personas aliadas a colectivos pierden posiciones dentro de gobierno• Pausa en actividades de búsqueda por parte de gobierno estatal. Reducción presupuestal a DGCPyDH y CEAIIV.• Visita de AMLO a Xalapa. Colectivos buscan infructuosamente diálogo con el presidente en el Cuartel Militar de El Lencero.• Colectivos y ejecutivo cesan reuniones.
Fase de cuestionamiento (Septiembre de 2022 – marzo 2023)	<ul style="list-style-type: none">• Tensiones entre activismo aliado a colectivos y gobierno.• Posiciones ocupadas anteriormente por aliados a colectivos, mantenidas por perfiles leales a gobierno, sin especialización en temas de Derechos Humanos y Atención a Víctimas.• Se retoman gradualmente las acciones de búsqueda por parte de CEB y Fiscalía.• Tensiones entre gobierno estatal y colectivos sin resolver.• Clausura simbólica de la Comisión Estatal de Búsqueda.

Figura 1: Fases del proceso de construcción de paz en el estado de Veracruz

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de entrevistas y notas periodísticas

Para la elaboración de la caracterización del proceso de construcción de paz, se recurrió al concepto de Estructura de Oportunidades Políticas de Tarrow, que considera cuatro observables centrales: apertura o cierre del régimen al acceso a toma de decisiones, estabilidad o inestabilidad de preferencias políticas, disponibilidad de aliados al interior de las estructuras de poder estatal, y divisiones entre las élites (Tarrow, 1997: 156).

Luego de las elecciones federales y estatales de 2018, en las que MORENA ganó con López Obrador y García, respectivamente, tanto aliados a colectivos, como militantes del partido ganador, buscaron hacer encuentros con los que se definiría la estrategia de atención a la violencia criminal y la desaparición de personas². Aunque éstos fueron

² Esto tuvo como antecedente la convocatoria que diversos colectivos hicieron a candidatos a gobernador a responder diversos cuestionamientos sobre sus propuestas en torno a la atención a víctimas y combate a la inseguridad (Galán, 2021).

suspendidos al no lograrse consensos entre quienes ocuparían cargos gubernamentales y los colectivos, esto no impidió al gobernador veracruzano, en diciembre de 2018, emitir una declaratoria de programa emergente por crisis de violaciones graves de derechos humanos en materia de desaparición de personas, en la que se reconocía 1) la responsabilidad estatal en la desaparición forzada de personas, y en la falta de acciones contundentes para su localización; y 2) la necesidad de reorientar las acciones en la materia de atención a víctimas, hacia una estrategia de cultura de paz (Gobierno del Estado de Veracruz, 2018). Esto vino acompañado del acceso de actores aliados a colectivos a puestos de gobierno estatal, especialmente en la DGCPyDH y como asesores de gobierno en materia de Derechos Humanos. Aliados y colectivos entablan con el nuevo gobierno un primer entendimiento, desde el cual se dieron diversos encuentros de trabajo, y esto dio como resultado un primer momento de *alianza para la construcción de paz*, que de principio dio cierta confianza a algunos actores al interior de los colectivos³. Esta no estuvo exenta de críticas desde las organizaciones civiles y los familiares de desaparecidos. Algunos vieron con sospecha el nombramiento de estos activistas, criticando su labor en la atención de temas como la violencia de género (Palabras Claras, 21 noviembre 2019), o su presunta selectividad en la atención a víctimas (Crónica de Xalapa, 14 marzo 2019), lo cual debe entenderse en el marco de un campo fragmentado entre los distintos colectivos, familiares no colectivizados, etc. No obstante, su presencia como interlocutores entre el nuevo gobierno y colectivos dio idea de una política de construcción de paz en la que se conjuntaran esfuerzos entre los tres grupos.

Sin embargo, la política federal y estatal orientada a la reducción de gasto público (*austeridad republicana*), el brote de COVID 19 y el encauzamiento de esfuerzos estatales en la contención de la pandemia, dio como resultado la suspensión de acciones de búsqueda de personas por parte del gobierno. Algunos activistas aliados que habían logrado posiciones gubernamentales cuestionaron la estrategia estatal para atender a familiares de

3 Rosalía Castro, integrante del Colectivo Solecito Veracruz, manifestaba que encontraba apertura, apoyo y buena comunicación con la administración del gobernador actual, en comparación con las administraciones anteriores (En Abierto MX, 2021).

desaparecidos⁴, o, por otro lado, se habían distanciado de los colectivos para apoyar de lleno la estrategia del gobernador (Márquez, 2021). Se dan los primeros cuestionamientos a nombramientos dados a incondicionales del gobierno en posiciones como la propia Comisión Estatal de Búsqueda y la Fiscalía General del Estado⁵. Este conflicto encuentra su climax el 15 de junio de 2020. Luego de una visita del presidente López Obrador a Xalapa, integrantes de colectivos acudieron a buscar un diálogo directo con el mandatario federal, el cual no se dio alegándose “respeto a la sana distancia”, e impidiéndose por parte de la ayudantía presidencial. Una de las madres buscadoras resumió el sentimiento de frustración ante la falta de atención presidencial con la siguiente frase: “Como no somos la mamá del Chapo, ¿Por eso no nos atiende? ¡Yo no soy la mamá del Chapo, pero escúcheme!” (Zavaleta, 2023: 24). Al otro día, el presidente declaró al respecto lo siguiente: “Lamento mucho que esto haya pasado, es muy incómoda, entre otras cosas, esta situación de cuidado y sana distancia, no podemos acercarnos mucho, no es recomendable” (Animal Político, 16 junio 2020).

Al retomarse las actividades gubernamentales de búsqueda luego de la cuarentena, la tensión entre colectivos y aliados contra el gobierno no se resolvió. Las labores de búsqueda durante la pandemia se siguieron llevando a cabo por los colectivos en las fosas de Arbolillo y La Guapota, aun sin el acompañamiento de la CEB (Al Calor Político, 10 mayo 2022). Se habían perdido ya las posiciones logradas con la presencia de aliados a colectivos, sustituyéndose por militantes morenistas comprometidos con el gobernador

4 Mayra Ledesma renunció a la DGCPyDH en enero de 2022, argumentando falta de condiciones para el desempeño de sus funciones (La Clave, 5 mayo 2022). Públicamente se comentó un quiebre entre ella y el secretario de gobierno, basado en la insistencia de éste por seguir la estrategia de pacificación del gobierno federal, así como en la falta de atención y seguimiento a recomendaciones hechas por Ledesma para mejorar labores de búsqueda en fosas comunes y atención a víctimas, versión que fue confirmada por Ledesma en entrevista a medios (El País, 25 de diciembre de 2022). Ledesma añadiría que al gobierno de Cuitlahuac García “les da roña atender el tema de la Alerta de Violencia de Género” (Al Calor Político, 18 marzo 2019).

5 Se cuestionaron los nombramientos de Geyser Caso como encargado de despacho de la Comisión Estatal de Búsqueda, y posteriormente de Brenda Cerón en el mismo cargo, acusando su inexperiencia en la atención a víctimas, y la cercanía política de ambos perfiles con el secretario de gobierno (Al Calor Político, 18 febrero 2019; La Jornada Veracruz, 27 febrero 2022). Cerón, ante dichas acusaciones, dijo que su falta de experiencia en el tema no la descalificaba, porque “toda lucha vale” (TVMAS, 18 noviembre 2020). De la fiscal que sustituyó a Jorge Winckler, Verónica Hernández Giadans, se ha denunciado su falta de atención a víctimas y la continuidad de los problemas ya dados desde que Winckler se hizo cargo de la Fiscalía (E-Consulta Veracruz, 1 agosto 2020).

(Diario de Xalapa, 13 septiembre 2021; La Jornada Veracruz, 27 febrero 2022), los cuales, denunciaban los colectivos, carecían de conocimientos técnicos y legales para atender sus demandas. Las tensiones no solo generaron un distanciamiento total entre las partes, sino también actos de protesta como el dado el 17 de marzo de 2023, en el que el Colectivo María Herrera clausuró simbólicamente las instalaciones de la CEB, al cumplirse 9 años de uno de los casos de desaparición más emblemáticos al que han dado seguimiento: el de Yosimar Pensado, desaparecido en Xalapa en 2014 (E-Consulta Veracruz, 21 marzo 2023).

La disputa entre colectivos, sus aliados y el gobierno estatal, se puede resumir en cuatro puntos: 1) El cierre de espacios de incidencia para colectivos y aliados; 2) recortes presupuestales a las labores de búsqueda y atención a víctimas, basados en la política de austeridad, que fueron impugnados por activistas y colectivos como un incumplimiento de la declaratoria de emergencia humanitaria (AVC Noticias, 18 marzo 2023); 3) las acusaciones del gobierno estatal de *politización* de la crítica al desempeño gubernamental, lo cual ha funcionado como una efectiva estrategia de *contraenmarcamiento* y *contramovilización* frente a adversarios políticos y sectores afectados por las decisiones políticas del gobierno estatal⁶ (Snow y Benford, 1988; Tarrow, 1997); y 4) El rechazo de colectivos y aliados a la estrategia de un mayor involucramiento del ejército en labores de seguridad pública, que fue catalogada como *militarización* de la seguridad pública⁷.

6 Según Tarrow, cuando el éxito de la movilización un actor colectivo amenaza a otro en un proceso de contienda, puede haber acciones simbólicas y prácticas que cuestionen la legitimidad de dicha movilización (Tarrow, 1997: 174-175). Se llama *contraenmarcamiento* a la acción de generar marcos que reinterpreten el repertorio de protesta de un actor colectivo, generando su desmovilización a través de un diagnóstico negativo de dicho repertorio, y las posibles consecuencias negativas de sus acciones (Snow y Benford, 1988). Una forma común de realizar este contraenmarcamiento por parte de los gobiernos morenistas se da a partir de la etiqueta del “politizar” un problema. Ejemplo de ello fue cuando el secretario de gobierno hacía la siguiente advertencia en torno a las acusaciones del senador Ricardo Monreal hacia el gobierno veracruzano de ejercer persecución política con las reformas de aumento de penas para el delito de *ultrajes a la autoridad*: “quiero decirle a todos nuestros paisanos veracruzanos que para que haya paz tiene que haber justicia. La paz social es producto de la justicia y en la medida en que logremos que vaya habiendo justicia en todos los rincones de Veracruz, vamos a ir encontrando esa paz social tan anhelada por todos los veracruzanos. [...] *la justicia jamás debe politizarse porque si se politiza se corre el riesgo de que se cometan injusticias*”. (RTV Noticias, 13 de mayo de 2021). Semánticamente, *politizar* temas públicos tiene el mismo significado que la expresión obradorista *politiquería*: la crítica deshonesta, o la visibilización de problemas públicos hecha por parte de adversarios políticos, los cuales buscan sacar beneficio de dicha exposición de hechos.

7 Anaís Palacios señaló, al advertir el incremento de la presencia policial y militar en Veracruz, que la estrategia de militarización de la seguridad pública no necesariamente ha implicado paz, y que ha sido el inicio de una serie de

Las posiciones en disputa por la construcción de paz en Veracruz

Posiciones sobre la paz	<i>Paz para el pueblo</i>	<i>Paz cívica</i>	<i>Paz mutilada</i>
Categorías			
Iteración	-Las cuatro transformaciones: luchas por la paz. - <i>Viejo Régimen</i>	-Casos y personajes internacionales que construyeron paz. -Lucha frente a regímenes autoritarios del pasado y presente.	-Evocación de los desaparecidos (<i>tesoros</i>). -Continuidad negativa entre gobiernos anteriores y el actual
Dimensión práctico-evaluativa	-Fortalecimiento del Estado. -Unidireccionalidad positiva -Oposición como factor de violencia.	-Inoperancia del gobierno en reconocimiento de derechos. -Reconocimiento de acuerdos internacionales. -Visibilización de violencias.	- Inoperancia del gobierno en reconocimiento de derechos a familiares. -Impunidad. -Dolor y pérdida.
Proyecto	-La paz para el Pueblo por un Estado transformado (ayuda de las fuerzas armadas, políticas sociales, desarrollo).	-Paz positiva y paz neutra. -Perdón, sanación, respeto a DDHH. -Noviolencia.	-Paz con el Estado -Paz a pesar del Estado -Paz contra el Estado

Figura 2: posiciones agenciales sobre la construcción de paz en Veracruz

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de entrevistas y notas periodísticas

violaciones a derechos en el pasado (Diario de Xalapa, 23 diciembre 2018).

La Paz del Pueblo

La posición del gobierno estatal y federal con respecto a la construcción de paz ha devenido en un discurso desde el cual el Estado debe ser transformado para garantizar *el bienestar del pueblo*. La lucha por la paz debe enmarcarse en el relato fundacional de las cuatro transformaciones que ha propuesto López Obrador: la revolución de independencia, la guerra de reforma, la revolución mexicana y el actual ascenso al poder obradorista (Otero, 2018) fueron luchas por la paz que se expresa en la defensa de los intereses del *pueblo*.

De acuerdo con Hernández y otros, el recurso que el gobierno actual hace del relato de *La Cuarta Transformación* tiene sentido si se entiende que, como líder social y popular, el presidente acude a la historia mexicana como un referente de sentido común que le permite apelar a voluntades colectivas para su articulación en un solo proyecto que antagonice y despoje al modelo neoliberal de su hegemonía política (Hernández *et. al.*, 2021: 46). Aunque se reconoce que la violencia política fue un factor clave en la producción de las tres primeras transformaciones, y que la cuarta deberá ser un proceso pacífico (Otero, 2018: 37), también permite al gobierno actual generar un mecanismo discursivo que articule a diversos sujetos en una misma cadena equivalencial de demandas y aspiraciones, en los que la lucha por los derechos humanos y la pacificación del país se den como una garantía del Estado hacia el *pueblo*.

Coincido con Illades (2019) en que la sola mención del discurso del gobierno obradorista de la categoría de pueblo no lo hace como tal populista, en la medida que éste piensa al pueblo como *masas activas* que deben ser despertadas mediante el liderazgo de un gobernante sensible a sus demandas; y lo que encontramos es que el *pueblo* obradorista es más parecido a una ciudadanía derechohabiente que no requiere ya de movilizarse para lograr su emancipación (2019: 107). *El pueblo*, en la construcción de la paz, es importante por varias razones. Es destinatario de una paz que le es inmanente porque forma parte de su tradición. Es una entidad homogénea que expresa su voluntad en las acciones del gobierno actual. Ha sido violentado y discriminado por gobiernos anteriores, especialmente por los neoliberales, que son vistos como fuente de la corrupción moral y política del país.

Concebir la construcción de paz desde el punto de vista del *pueblo* implica una evaluación del presente. La estrategia del gobierno de la cuarta transformación es la manifestación de la voluntad popular, por lo que no es problemático llevar a cabo acciones de pacificación solo desde el Estado. La *atención de las causas de la violencia* y el reforzamiento de la presencia del ejército, la marina o la Guardia Nacional son congruentes porque 1) son para beneficiar al pueblo y alejarlo de la violencia; 2) los cuerpos de seguridad nacional nunca dejaron ser pueblo (*pueblo uniformado*), y 3) los militares, que anteriormente violentaron a la población, lo hicieron porque las autoridades civiles eran las que actuaban contra el pueblo, lo cual ya no sucede en este nuevo gobierno. Por ello, es importante generar condiciones legales para proteger a estos elementos en el cumplimiento de su deber, y eso justifica la ampliación de castigos para los delitos de agresión a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones (*ultrajes a la autoridad*), definidos en el artículo 331 del Código Penal Veracruzano.

Las causas de la violencia no solo se reducen a la desigualdad y a la pobreza, también son concentradas en la oposición neoliberal que es vista como inmoral, defensora de intereses particulares, y capaz de cualquier cosa por recuperar el poder. La oposición, como generadora de violencias, es un sector que “politiza” la justicia, un grupo de interés “enojado” por haber perdido el poder Estatal⁸; y relacionado a un pasado violento y corrupto: *El Viejo Régimen*⁹.

El futuro posible es lograr una nación pacífica en la que el gobierno garantice medios para alejar a sus gobernados de la corrupción y la violencia; proveyendo del bienestar popular. El futuro de la *paz para el pueblo* es el de alejar del poder estatal a la clase política neoliberal, eliminar mediaciones perniciosas entre gobernados y gobernantes, y reconciliar al pueblo con el Estado, especialmente con sus instituciones de seguridad. No usa la

8 El presidente, luego del desencuentro con colectivos a las afueras del cuartel militar de El Lencero, cerca de Xalapa, expresó lo siguiente: “Tengo que andar brincando obstáculos, evadiendo el acoso, evitando caer en provocaciones porque están muy encorajados, muy enojados. Vuelvo a llamar a la calma, a que se serenen y entiendan que nosotros ganamos porque el pueblo nos dio su confianza para transformar a México y acabar con la corrupción”. (Animal Político, 16 de junio de 2020)

9 Cuitláhuac García comentó lo siguiente ante la situación de inseguridad en Veracruz: “venimos de dos administraciones señaladas de mucha corrupción, de abandono, de intereses politiqueros, y, que no se pusieron a trabajar en administración pública honesta, de servicio a la gente” (Imagen Noticias, 9 octubre 2019).

categoría *militarización* como una reivindicación de la política de pacificación, pero no descarta la idea de un futuro donde la participación del *pueblo uniformado* sea mucho más activa: Es destacable, asimismo, la ausencia de tendencias oligárquicas en las cúpulas de las instituciones castrenses [...] *En lo sustancial, los soldados y marinos mexicanos fueron y siguen siendo pueblo uniformado.* (Gobierno de México, 2018: 36)

La Paz Cívica

La *paz cívica* se erige como una posición internacionalista, proveedora de recursos informativos y estratégicos,¹⁰ y de tendencia liberal de la defensa por los Derechos Humanos. Reivindica la lucha por la paz (no cualquier tipo, sino la *paz positiva*, la *paz neutra* o la *paz imperfecta*) en otras partes del mundo. El activismo no violento, la orientación de la protesta hacia la reconciliación, el perdón y la no repetición, definieron la participación de diversas personas involucradas con esta perspectiva. Posee un marco de sentido cercano al de la esfera civil que propone Alexander, donde la solidaridad, un sentido de comunidad universalizadora y el respeto a un marco legal institucionalmente garantizado en el que se tiene una fe secular, tienen centralidad (Alexander, 2018).

Esta posición tiene anclaje en acuerdos internacionales y organismos que defienden esta posición, a partir de agendas como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) o Declaraciones Internacionales. La lucha de familiares de desaparecidos es vista como la semilla de la construcción de condiciones hacia una paz positiva que garantice justicia, democracia, equidad de género y dignidad en la medida que pueda canalizarse más allá de los arrebatos emotivos que detona la pérdida de las víctimas. Quizás esta sea la matriz de sentido que orienta las conclusiones de diversos estudios que se han realizado sobre el vínculo víctimas-gobierno, en el que se ubica a los colectivos como constructores de democracia, lo cual se explica en términos de lo que Alexander denomina *democracia como forma de vida*: la atribución a estos actores de virtudes democratizadoras tienen que

10 De acuerdo con Melucci, existen actores dentro de un sistema de movilización social que comparten su *expertise* en cuanto a conocimiento legal-técnico-estratégico para otorgar solidez tanto a la acción colectiva como a la identidad del movimiento (Melucci, 2010: 67). Considero que, con base a la información analizada, la paz cívica apuesta por hacer dicha labor de proveer recursos informativos y estratégicos en aras de la construcción de paz.

ver con la expectativa idealizadora que produce en la academia la idea de democracia, y que alternan con los sobrecogedores sentimientos de indignación frente a las constantes violaciones a Derechos Humanos en Veracruz y México (Alexander, 2018).

Desde esta posición, en tanto deudora de un enfoque de *cultura de paz*, el futuro deseable está conceptualizado en lo que se conoce como la *paz positiva* y la *paz neutra*. Tanto la ausencia de violencia simbólica y el empoderamiento de las resistencias, como la de violencia estructural y la vía hacia la cooperación para el desarrollo, son metas a seguir para mantener el activismo (Gobierno del Estado de Veracruz, 2018).

El activismo *cívico*, en su condición de *proveedor de recursos informativos y estratégicos*, supone la búsqueda de mecanismos legales, técnicos, estratégicos y políticos que permitan el acompañamiento de las familias de desaparecidos en un camino hacia la localización de sus seres queridos que se muestra laberíntico. Quienes comienzan con un perfil de protesta orientado por este punto de vista tienen formación profesional ligada al derecho, las ciencias sociales, o una trayectoria ligada a la defensa de derechos humanos, con una convicción de seguir profesionalizándose para adquirir más herramientas que podrán poner a disposición de las víctimas a quienes acompañan. Una de las acompañantes de colectivos que tiene formación como abogada comenzó su trayecto de lucha desde organizaciones feministas, y afirma que le interesa seguir preparándose, especialmente en temas de investigación forense: *El tema de la investigación me fascina. Es seguir haciendo algo desde algún lugar donde quizá [...] las emociones no sean el primer frente* (CIMAC TV, 29 marzo 2022). Podemos identificar con esta orientación a acompañantes de colectivos que tienen una trayectoria previa en la defensa del territorio en otras zonas de Veracruz, activismos por la equidad de género, defensa de Derechos Humanos, protección a migrantes, así como en iniciativas como la candidatura lanzada en 2018 por el Consejo Indígena de Gobierno.

Esta orientación permite a los actores mirar críticamente la lucha por el acceso a la justicia. Buscan la inclusión de más familiares no colectivizados, capacitan a las víctimas en materia legal y política para el seguimiento y defensa de sus derechos, proveen a los familiares de recursos estratégicos de protesta como consignas o planeación de actos de movilización social, y crean espacios de encuentro entre funcionarios y familiares para

fomentar el diálogo. También, exigen cuentas al gobierno en relación a acciones para la búsqueda de personas, garantías de respeto a derechos de las víctimas, y denuncian la inacción de las autoridades. Desde este posicionamiento se han hecho muchas críticas a la gestión del proceso de pacificación del gobierno: se habla de un gradual desinterés por atender a las víctimas y escucharlas, de la tendencia de funcionarios de tratar a las víctimas como clientela electoral¹¹.

La relación entre una narrativa *cívica* de paz con la de *paz para el pueblo* ha sido tan problemática como la que el propio presidente López Obrador ha tenido con diversos sectores de la sociedad civil y medios de comunicación que han señalado puntos problemáticos en su gestión: si bien, inicialmente, dichos sectores ciudadanos sustentaron y apoyaron electoralmente su candidatura, y esta alianza se expresó en la creación o fortalecimiento de instituciones estatales encargadas de la atención de temas de Derechos Humanos, con el tiempo el mismo presidente se encargó de etiquetarlos como “conservadores” (Olvera, 2021).

Paz mutilada

Un problema al hacer el análisis de testimonios de las víctimas fue presuponer que existía una intención inicial por construir paz en los términos de las orientaciones anteriores. En el discurso de las familias de desaparecidos, la paz ya fue robada desde el momento en que la víctima fue separada de ellos; por lo que su lucha está orientada no por la necesidad de construir democracia o paz, sino como una forma de dar cauce a un duelo que no acaba de resolverse porque la persona desaparecida no ha sido hallada. Sin embargo, esto no les impide pensar en un futuro mejor en lo colectivo.

Un ejemplo es lo que menciona Araceli Salcedo, integrante del Colectivo Solecito, quien expresa que la incertidumbre de no saber nada de su hija a más de 6 años de su desaparición es devastadora, pero que no es un impedimento para realizar su activismo: “seguimos

11 En una publicación en Facebook, Mayra Ledesma hizo una declaración contundente para evaluar la falta de atención a víctimas por parte del gobierno estatal: *las víctimas no dan votos* (Ledesma, 2022).

luchando por la no repetición¹²” (Eureka Medios, 25 febrero 2020). Algo similar a lo dicho por Lenit Enriquez, de “Madres en Búsqueda Coatzacoalcos”, quien afirma que, a pesar de que su pérdida mermó su vida cotidiana y laboral al dedicarse de tiempo completo a las labores de búsqueda de su hermano, esto le motivó a prepararse en materia legal y técnica para llevar a cabo un activismo que derivó en la aprobación de la Ley General de Víctimas (Imagen del Golfo, 13 de mayo de 2021). Lo más cercano a definir esta dotación de sentido ante la pérdida, lo podemos encontrar en la noción de *madre mutilada*¹³ de Esther Hernández-Palacios (2012), o en la del ser *deshabitado* de Javier Sicilia (2016): la sensación de vacío por la desaparición de un familiar puede robar la tranquilidad presente, pero no la necesidad de una lucha por otros futuros.

Es importante tener en cuenta el relato de las familias de desaparecidos y su transformación al activismo, por la centralidad que tiene la vinculación entre éstas con la defensa de Derechos Humanos¹⁴. Una característica del movimiento de madres de desaparecidas es que no siempre identifican su pérdida con un proceso estructural de violencia, enmarcando mayormente sus casos como hechos aislados o únicos (Amilpas y Lemus, 2022: 126). Sin embargo, este reconocimiento de la estructuralidad de las violencias se da conforme sigue la búsqueda, se crea una comunidad con otras familias de desaparecidos, y reciben capacitación de activistas aliadas. Esta posición reconoce el papel de *la paz cívica* como

12 Aunque la garantía de *no repetición* es retomada desde una narrativa cívica, partiendo de derechos de las víctimas garantizados nacional e internacionalmente -que implican reformas estatales, cambios implementados desde la sociedad civil, y atención de casos individuales para evitar violaciones de Derechos Humanos (De Greiff, 2015)-, la forma en que se retoma desde apelaciones emocionales, visibilizando un futuro que puede cambiar para todos, pero que no devuelve la paz propia a raíz de la desaparición, es el aspecto diferencial de esta configuración agencial.

13 La noción de *paz mutilada* se retoma directamente de las reflexiones hechas por Hernández-Palacios sobre su condición de madre de una víctima de homicidio, y la sensación que le produjo la pérdida en relación a un futuro posible en el que no es posible *su propia* paz, pero sí es posible un cambio colectivo (Hernández-Palacios, 2012). Difiere de la *paz imperfecta* en tanto que no es producto de una reflexión académica que apele a la complejidad del proceso de pacificación, sino de posicionamientos producidos emocionalmente desde la experiencia de la desaparición.

14 En los casos de Rosalía Castro, Araceli Salcedo y Lenit Enriquez, hablan de un primer momento en el que se desarrollaban distintas actividades (ser ama de casa, dentista, trabajo en modelaje de ropa); el momento de la desaparición, en el que se enfrentan a las trabas burocráticas propias del sistema de justicia en México y Veracruz (revictimización, lentitud en la búsqueda o inexistencia de la misma, amenazas de parte de actores judiciales, etc.); la unión con otras personas colectivizadas, con las que realizan acciones como recaudación de recursos, protestas o labores de búsqueda; y la adquisición de nuevos conocimientos legales, cabildeo político, criminalística y estrategias de movilización, sea por cuenta propia, en colectivo o mediante el apoyo del activismo aliado.

complementaria a su búsqueda, facilitadora de conocimientos y estrategias, y su aporte en la interpretación de sus condiciones

La evocación del desaparecido es el elemento iterativo que les moviliza. No solo se vuelve un momento fundante en su nueva vida, sino que detona una narrativa en la que surge la transformación del familiar de la víctima de una persona no politizada a un ciudadano activo y que busca información y apoyo para continuar con la búsqueda y hallazgo del desaparecido. A diferencia de las narrativas de *paz para el pueblo*, o de la *paz cívica*, los referentes iterativos de las familias en búsqueda no son héroes de la patria ni referentes pacifistas internacionales, sino la persona desaparecida, las familias mismas, y su evolución hacia el activismo. Los *tesoros*, como los llama Rosalía Castro (En Abierto MX, 2021). Como movimiento orientado por el dolor y la pérdida, la construcción que hace de la memoria parte desde la experiencia personal para enmarcar un problema privado en términos de algo que puede sucederle a otros (Galán, 2015). Así se entiende una de las consignas hechas en el marco de sus protestas: *¡Únete, únete, que tu hijo puede ser!*

En términos práctico-evaluativos, visualizan avances técnico-legales, como la implementación de la Declaratoria de Emergencia por Crisis Humanitaria, la puesta en marcha del laboratorio de análisis forense en Río Blanco, operación de la CEB y el Consejo Estatal Ciudadano, o avances como el trámite de declaratoria especial de Ausencia por Desaparición en Veracruz. Sin embargo, no dejan de señalar obstáculos y continuidades negativas con gobiernos anteriores, como la falta de atención integral a víctimas, la ausencia del gobernador en diálogos públicos, el nombramiento de actores no especializados en la atención a víctimas, y la persistencia de las desapariciones (incluso provocadas por cuerpos policiales).

La lucha de los familiares de desaparecidos se da en condiciones de una *crisis de representación de la víctima*, es decir, que quien desaparece se encuentra en un limbo legal/político/existencial porque su ausencia le ha negado identidad y derechos (Gatti, 2017). Por ello, los familiares de las víctimas pugnan por el hallazgo del desaparecido, y la búsqueda sólo es el medio para un fin que les garantice algo de la tranquilidad robada. Ante una autoridad que revictimiza y puede llegar a definir a un desaparecido como alguien que

“anda en malos pasos” (Al Calor Político, 22 de mayo de 2018), los familiares luchan contra ese estigma.

Aunque los familiares de desaparecidos no visualicen un futuro con paz en la forma que lo hacen los otros actores, sí consideran un proyecto a futuro en el que las alternativas son planteadas en el sentido que lo hace Gallagher (2023), al hablar de justicia *con la ley*, *contra la ley*, y *a pesar de la ley* (Gallagher, 2023: 9-10). Para el caso, en el que pude observar que el vínculo entre familiares de desaparecidos y gobierno no solo se ve definido en términos de las leyes, sino en el hallazgo de los familiares desaparecidos, una tipología que puede hacer sentido para entender el proyecto a futuro de la movilización de este sector tiene que ver con la búsqueda *con el Estado* (aceptando el acompañamiento y apoyo de personas funcionarias públicas), *a pesar del Estado* (desarrollando la búsqueda, incluso con las trabas burocráticas y legales que puedan interponer dichos funcionarios) y *contra el Estado* (cuando reconocen que la desaparición de sus familiares es responsabilidad, directa o indirecta, de funcionarios públicos).

Conclusiones

La construcción de paz en Veracruz se entiende por la emergencia y disputa entre tres posiciones: la oficial, que define al pueblo como beneficiario de las acciones encaminadas a la pacificación del país, en la cual se busca restablecer el vínculo entre gobernantes y gobernados a partir de una política para la atención a los pobres y el otorgamiento de un mayor protagonismo de las fuerzas armadas en la seguridad. Otra, basada en una posición cívica, que finca sus esfuerzos en el cumplimiento de acuerdos internacionales y legislaciones orientadas a la defensa de Derechos Humanos, centrando sus esfuerzos en el acompañamiento de víctimas y reducción de la complejidad institucional en el acceso a la justicia. Y, finalmente, una visión desde las víctimas, en que el dolor individual impulsa a la movilización por la paz, acumulando una desconfianza en las instituciones estatales por las diversas experiencias de falta de resultados en procesos de búsqueda, y en la que la localización del desaparecido es un objetivo a futuro que no necesariamente es visto como la devolución de una paz perdida.

Este es hasta ahora un tema sin solución, incluso cuando la orientación de la política de pacificación desde el Estado intenta atender causas sociales más complejas que el mero combate frontal contra el crimen. No fue posible encontrar evidencia que permita afirmar que haya condiciones en el presente sexenio para lograr una estrategia consensuada de construcción de paz entre los tres actores. Las tensiones serán difíciles de subsanar, y la ruta del gobierno hacia la pacificación no parece admitir una crítica del camino andado. Pero lejos de afirmar, por un lado, la existencia de una “involución autoritaria” del Estado en Veracruz, o etiquetar a cada actor en términos de una distinción binaria entre una sociedad civil liberal vs. un Estado populista autoritario -lo cual nos llevaría a entender la realidad social como *un mundo ya constituido* -, sostengo la necesidad de abordar el proceso de construcción de paz en Veracruz como un hecho *en proceso de elaboración*, en el que se ha resaltado la forma en que los actores producen y “performan” la paz.

Será importante en estudios posteriores hacer un análisis no solo de la labor de los colectivos en el proceso de construcción de paz, sino también el de las familias no colectivizadas. Si bien se han hecho esfuerzos importantes por entender la forma en que los colectivos son y han sido un mecanismo de politización, movilización y generación de comunidades político-afectivas, ha sido menor el número de estudios que nos permitan entender las estrategias de acción política de los familiares no colectivizados.

Trabajo citados

Aguilar, M. (2018). Protestas socioambientales e inseguridad en el estado de Veracruz: 2010-2016. *Contraste Regional*, 6(11), 51-74.

Alexander, J. (2018). *La esfera civil*. Madrid: CIS.

Amilpas, M. y Lemus, D. (2022): “El punk no ha muerto, son las mamás: la comunicación política de las madres ante el feminicidio en México”. En Lemus, D. (Coord.): *Comunicación política en el gobierno de AMLO. Mañaneras, disputas y actores en el espacio público de la 4T*”. México: UNAM.

Andrade, V. (2022). Justicia y esfera pública en Veracruz: victimización de jóvenes, acciones contenciosas e instituciones judiciales: 2010-2020. *Espiral*, 29(85), 45-82.

Ansolabehere, K., y Vázquez, L. (2017). De la injusticia a los derechos: momentos en la construcción de

- identidad de defensores de derechos humanos. El caso de México. *Estudios sociológicos*, 35(105), 517-545.
- Ansolabehere, K. (2021) “Excepciones que confirman la regla de impunidad. Análisis de los casos de desaparición forzada que avanzaron en el sistema de justicia”. En Serrano, S., & Vázquez, L. (Eds.). (2021). *Crisis de estatalidad y violaciones a derechos humanos*. FLACSO Mexico.
- Ameglio, P., y Fracchia, M. (2020). Aportes socio y psicopedagógicos para comprender y transformar las relaciones de violencia en co-operación y convivencialidad en diferentes espacios educativos. México: UNAM.
- Boltanski, L. (2014) *De la crítica*. Madrid: Akal.
- Casados, E. (2018). Porque vivas se las llevaron... Una aproximación a las desapariciones de mujeres en Veracruz (2016-2018). *UVserva*, (6). <https://doi.org/10.25009/uvs.v0i6.2582>
- Crisis Group (2017). “Veracruz. Reformar el estado de terror mexicano”. Informe sobre América Latina No. 60. en [https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/61-veracruz-fixing-mexicos-state-terror#:~:text=El%20aparato%20estatal%20de%20Veracruz,General%20del%20Estado%20\(FGE\)](https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/61-veracruz-fixing-mexicos-state-terror#:~:text=El%20aparato%20estatal%20de%20Veracruz,General%20del%20Estado%20(FGE).). [Consultado 31 octubre de 2022]
- De Greiff, P. (2015): Informe del relator especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de la no repetición. Nueva York: ONU.
- Del Palacio, C. y García, D. (2021). “‘Sus miradas en nuestra memoria’ El graffiti como estrategia discursiva frente a las desapariciones forzadas en la zona de Córdoba-Orizaba”. *Encartes*, 4(8), 165-226.
- Emirbayer, M., & Mische, A. (1998). What is agency? *American journal of sociology*, 103(4), 962-1023.
- Estrada, J. (2021). Movimiento feminista en Veracruz a través de las organizaciones de la sociedad civil. México: UAM-X (Tesis de Maestría).
- FIDH/idheas/COLECTIVO SOLECITO (2022) “Hasta encontrarlos”: desapariciones forzadas cometidas por fuerza pública en Veracruz son crímenes de lesa humanidad. Febrero 2022 / N° 787e
- Figuroa, L., & García, M. (2016). Redes sociales de apoyo y violencia social en Veracruz, México. *Psicología y Salud*, 26(1), 91-100.
- Galán, E. (2015). *El espíritu ante la soledad del otro. espiritualidad, dolor y pérdida en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*. México: FLACSO México (Tesis de doctorado).
- Galán, E. (2017). “El punto de vista de las víctimas: disputando la legitimidad de la victimización en

- Veracruz”. *Abya Yala. Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos nas Américas*, 2.
- Galán, E. (2018). Legislaciones subnacionales de víctimas en cuatro entidades mexicanas: la construcción legal de la victimización. *Encrucijada* (28), 1-16.
- Galán, E. (2018) “Estructura de oportunidades y acción colectiva. La movilización de víctimas en Veracruz”. En Zavaleta, J. y Alvarado, A. (Coords.) *Violencia, Seguridad Ciudadana y Victimización en México*. México: Colofón-UACJ.
- Galán, E. (2021) “Disputar los derechos de las víctimas. Estructura de oportunidades y performance político en Veracruz”. En Aguilar, M, Moreno, S. y Gonzalez, Y. (Comps.) *Protestas y movilizaciones sociales en el golfo de México*. Xalapa: Universidad Veracruzana. pp. 347-378.
- Gallagher, J. (2023) *Bootstrap justice. The search for Mexico’s Dissapeared*. New York: Oxford University Press.
- Gatti, G. (2017) *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- Gómez, E. (2020). Abordaje periodístico con perspectiva de género: el caso de las madres de personas desaparecidas. Xalapa: UV (Tesis de Maestría).
- Guzmán, T., Vázquez, T., y Barrera, V. (2015): “Introducción”, en González, F., Guzmán, T. y Barrera, V. (Ed.): *Estrategia para la construcción de paz territorial en Colombia. Elementos para la discusión*. Bogotá: CINEP Programa por la Paz.
- Hernández, E. (2012). *México 2010. Diario de una madre mutilada*. México: INBA/CONACULTA.
- Hevia, F. y Treviño, E. (2019). Situación de la democracia en Veracruz durante 2018. en Análisis cualitativo de la situación de la democracia de las 32 entidades federativas en México 2018. Disponible en: https://idd-mex.org/wp-content/uploads/2020/01/Analisis-cualitativo-de-la-situacion-democratica_2018.pdf#page=302 [Consulta: 31 octubre 2022]
- Hirschman, A. (1971): *A bias for hope*. New Haven: Yale University Press.
- Illades. C. (2019). *Giro a la izquierda. La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría*. México: Océano.
- Márquez, D., y Flores, F. (2022). La desaparición de personas en un contexto situado de violencia: impactos subjetivos en una familia. *Eirene*, 5(8).
- Melucci, A. (2012): “Identidad y movilización en los movimientos sociales”. En *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: COLMEX. Pp. 55-68.

- Olvera, A., Dagnino, E., y Panfichi, A. (2006) “Introducción: para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina”. En Dagnino, E., Olvera, A., y Panfichi, A. (Coords.) *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE/CIESAS/UV.
- Olvera, A. (2021). De la elección plebiscitaria al populismo nostálgico. López Obrador y la “Cuarta Transformación” en México, en: Murakami, Y. y E. Peruzzotti (eds.) *Populismo, Democracia y Resistencias en América Latina*. Xalapa: UV.
- ONU (2022) *Objetivos del Desarrollo Sostenible. Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*. Disponible en línea: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/> [Consultado 25 noviembre de 2022].
- Padilla, S. (2018). La construcción social del dolor. Análisis del caso Tierra Blanca, Veracruz: 2016. Xalapa: UV (Tesis de Maestría).
- Pérez-Viramontes, G. (2018): *Construir paz y transformar conflictos. Algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz*. Guadalajara: ITESO.
- Piccato, P. (2022) *Historia mínima de la violencia en México*. México: COLMEX.
- Snow, D. y Benford, R. (1988). Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization. *International Journal of Social Movements, Conflict and Change*. Issue 1, 197–217.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.
- Ríos, J. (2020). Los colectivos de búsqueda de desaparecidos en Poza Rica, Veracruz: las acciones ciudadanas frente a las incapacidades institucionales. *Iuris Tantum*, 34(32), 199-225.
- Sicilia, J. (2016). *El Deshabitado*. México: Grijalbo.
- Villareal, T. (2014). La desaparición de personas en Veracruz. *Clivajes*. Número 1.
- Villarreal, T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios sociales*, (11).
- Zavaleta, N. (2023). *Las buscadoras. Madres que buscan personas desaparecidas en México*. México: Harper Collins.
- Zavaleta, J. (2016) “La vulnerabilidad ante la violencia, excepción y víctimas en Veracruz”. En Gottsbascher, M. y De Boer, J. (Coords.) *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*. México: Siglo XXI/IDRC. Pp. 90-107.
- Zavaleta, J. (2018). Desapariciones, violencia organizada y colectivos de víctimas en México. El caso de la región Golfo/Sureste. En Olvera, A. (Coord.): *Veracruz en su laberinto*. Xalapa: UV.

Fuentes hemerográficas y audiovisuales

Al Calor Político (2018). Cuitlahuac es ignorante; como Yunes, criminaliza a desaparecidos, critican madres. *Al Calor Político*. 22 de mayo. Disponible en: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/cuitlahuac-es-ignorante-como-yunes-criminaliza-a-desaparecidos-critican-madres-263237.html> [Consultado el 17 de abril de 2023].

Al Calor Político (2019). Al gobierno le da “roña” atender la Alerta de Violencia de Género: Mayra Ledesma. *Al Calor Político*. 18 de marzo. Disponible en: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/al-gobierno-le-da-ronia-atender-la-alerta-de-violencia-de-genero-mayra-ledesma-283858.html> [Consultado el 17 de abril de 2023].

Al Calor Político (2019). Pese a rechazo de activistas, designan a Geiser Caso comisionado estatal de búsqueda. *Al Calor Político*. 18 de marzo. Disponible en: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/pese-a-rechazo-de-activistas-designan-a-geiser-caso-comisionado-estatal-de-busqueda-281664.html> [Consultado el 17 de abril de 2023].

Al Calor Político (2022). En Veracruz, madres buscan a los desaparecidos, no las autoridades. *Al Calor Político*. Disponible en: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/en-veracruz-madres-buscan-a-los-desaparecidos-no-las-autoridades-368333.html> [Consultado el 17 de abril de 2023].

Animal Político (2020). No atendí a familiares de desaparecidos en Veracruz por la sana distancia: AMLO. *Animal Político*. 16 de junio. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/06/amlo-sana-distancia-familiares-desaparecidos-mama-chapo> [Consultado el 17 de abril de 2023].

AVCNoticias(2023). Familiares de desaparecidos clausuran oficinas de la comisión de búsqueda. *AVCNoticias*. 18 de marzo. Disponible en: <https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/xalapa/339997/familiares-de-desaparecidos-clausuran-oficinas-de-comisi-in-de-b-%EF%BF%BDsqueda.html> [Consultado el 17 de abril de 2023].

CIMAC TV (29 marzo de 2022). Anaís Palacios: defensora y buscadora. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Kb9o2okotnw>

Crónica de Xalapa (2019). Mayra Ledesma lucró con dolor de víctimas: Colectivo por la Paz. Crónica de Xalapa. 14 de marzo. Disponible en: <https://cronicadexalapa.com.mx/mayra-ledesma-lucro-con-dolor-de-victimas-colectivo-por-la-paz/> [Consultado el 17 de abril de 2023].

- Diario de Xalapa (2018). La militarización del país no implica paz: activista. *Diario de Xalapa*. Disponible en: <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/militarizar-derechos-humanos-anais-palacios-2836445.html> [Consultado el 9 de diciembre de 2022].
- El Sol de Orizaba (2021). Christian Carrillo Ríos es el nuevo titular de la CEEAIV. *El Sol de Orizaba*. 13 de Septiembre. Disponible: <https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/el-gobernador-del-estado-cuitlahuac-garcia-jimenez-nombro-a-christian-carrillo-rios-como-titular-de-la-comision-ejecutiva-estatal-de-atencion-integral-a-victimas-7209846.html> [Consultado el 17 de abril de 2023].
- El País (2022). Mayra Ledesma: “Veracruz es la oportunidad fallida de la 4T para resarcir el tema de los desaparecidos”. *El País*. 25 de diciembre. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-12-25/mayra-ledesma-veracruz-es-la-oportunidad-fallida-de-la-4t-para-resarcir-el-tema-de-los-desaparecidos.html> [Consultado el 17 de abril de 2023].
- En Abierto MX (27 marzo de 2021). *No dejaré de buscar a mi hijo porque lo amo. Dra Rosalia Castro Tooss - Colectivo Solecito Veracruz* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FSBlh6WmnAY>
- E-Consulta Veracruz (2020). Renuncia Fiscal de Desaparecidos Martha Lidia Pérez. *E-Consulta Veracruz*. 1 de agosto. Disponible en: <https://e-veracruz.mx/nota/2020-08-01/estado/renuncia-fiscal-de-desaparecidos-martha-lidia-perez> [Consultado el 17 de abril de 2023].
- E-Consulta Veracruz (2023). Se me acaba el tiempo: Yolanda, 12 años buscando a sus hijas en Xalapa. *E-Consulta Veracruz*. Disponible en: https://e-veracruz.mx/nota/2023-03-21/municipios/se-me-acaba-el-tiempo-yolanda-12-anos-buscando-sus-hijas-desaparecidas-en?fbclid=IwAR1S-R_eXu2RhFtqWF-AhGU0RAe8mpS5hiaGN3V50jql8-Bsvb4mwfdTn4 [Consultado el 17 de abril de 2023].
- EurekaMedios(25 febrero 2020). Araceli Salcedo. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=OY0IRFCdmdI>
- Gobierno del Estado de Veracruz (2018): *Declaratoria de Programa Emergente por Crisis de Violaciones Graves de Derechos Humanos en Materia de Desaparición de Personas en Veracruz*. Disponible en línea: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Declaratoria-de-Programa-Emergente-por-Crisis-de-Violaciones-Graves-de-Derechos-Humanos-en-Materia-de-Desaparición-de-Personas-en-Veracruz.pdf> [Consultado el 17 de abril de 2023].
- Imagen del Golfo (13 mayo 2021). #CuéntanosTuHistoria con Lenit Enríquez. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ivSMufa2pF4>
- Imagen Noticias (9 octubre de 2019). Cuitláhuac García explica la inseguridad que se vive en Veracruz | Noticias con

- Yuriria Sierra. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=oD9UtdNaePw>
- La Jornada Veracruz (2022). Familiares de ausentes acusan labor ineficaz de comisión en Veracruz. *La Jornada Veracruz*. 27 de febrero. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/27/estados/familiares-de-ausentes-acusan-labor-ineficaz-de-comision-en-veracruz/> [Consultado el 17 de abril de 2023].
- Ledesma, M. (14 enero 2022). Amistades, familia, colegas, organizaciones de la sociedad civil: Les comunico que el día de hoy presenté mi renuncia como titular [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/Mayra.Ledesma.Arronte/posts/10158080117356415>
- Márquez, A. (2021). Veracruz con los mejores resultados en seguridad pública según el ENVIPE 2021. *FormatoSie7e*. 23 de septiembre. Disponible en: <https://formato7.com/2021/09/23/veracruz-con-los-mejores-resultados-en-seguridad-publica-segun-la-envipe-2021/> [Consultado el 17 de abril de 2023].
- Palabras Claras (2019). Acusan a Mayra Ledesma de trato hostil y piden seriedad para atender las AVG. *Palabras Claras. Baluarte de la Expresión Libre*. 21 de noviembre. Disponible. <https://palabrasclaras.mx/estatal/acusan-a-mayra-ledesma-de-trato-hostil-y-piden-seriedad-para-atender-las-avg/> [Consultado el 17 de abril de 2023].
- TVMAS (18 noviembre de 2020). A 8 Columnas - Brenda Cerón Chagoya. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=6-YLqqx-yqk>
- TVMAS (30 diciembre de 2021). A 8 Columnas – Eric Cisneros Burgos [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BbqKovWj49w>

